INFORMACIÓN SOBRE LAS OFERTAS

Acuerdo Marco para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica

En virtud del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, habiéndose celebrado la apertura del sobre C el lunes día 1 de febrero de 2021 a las 12:00 horas, se procede a publicar la puntuación obtenida por cada persona licitadora en la valoración de criterios cualitativos, así como la oferta presentada en los criterios cuantificables mediante fórmulas.

PUNTUACIÓN SOBRE B

ACUERDO MARCO INSTALADORES FO 2020						
PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	Puntos Asignados	ADI	EUSKOTELECOM	MKOM	SINKAL	TEMON
ASPECTOS VALORADOS						
1 PROPUESTA ORGANIZATIVA	20	14.00	16.00	9.00	15.00	17.00
2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN	15	7.70	9.20	7.70	10.10	11.00
3 PRUEBAS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN	10	6.00	10.00	6.00	10.00	10.00
4 PROPUESTAS DE MEJORA	3	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO	48.00	30.70	35.20	22.70	35.10	41.00

OFERTAS SOBRE C

LICITADORES	OF. ECONÓMICA: BMP	CR. SOCIALES	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
ADI	1,3%	Porcentaje contratación indefinida: 100% Porcentaje subcontratación: 0%	2 años
EUSKOTELEKOM	13,4%	Porcentaje contratación indefinida: 81,25% Porcentaje subcontratación: 0%	2 años
MKOM	10,2%	Porcentaje contratación indefinida: 100% Porcentaje subcontratación: 0%	1 año
SINKAL	7,56%	Porcentaje contratación indefinida: 83,3% Porcentaje subcontratación: 0%	2 años

TEMON	10,01%	Porcentaje contratación indefinida: Superior al 76% Porcentaje subcontratación: 3,10%	2 años

En Pamplona, a 2 de febrero de 2021